



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos (por Lic. Gabutti).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y los Expedientes de Concurso EX-2024-35395514-GCABA-DGAYDRH, EX-2024-30562830-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 355/GCABA/HGAJAF/2024 se realizó el llamado a concurso del expediente EX-2024-35395514-GCABA-DGAYDRH para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, por jubilación del Lic. Eduardo Gabutti;

Que dicho expediente quedara vacante debido a la ausencia de postulantes;

Que por Disposición N° 307/GCABA/HGAJAF/2024 se realizó el llamado a concurso del expediente EX-2024-30562830-GCABA-DGAYDRH para la cobertura de un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos por la Dra. Ana Barrionuevo;

Que por el expediente EX-2024-35395514-GCABA-DGAYDRH tramita un cargo idéntico al concursado por el expediente EX-2024-30562830-GCABA-DGAYDRH;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 307/GCABA/HGAJAF/2024 a un (1) cargo más como Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

